

**SÁNCHEZ ANDRÉS, Agustín.** *Entre la espada y la pared. El fracaso del primer experimento autonómico español en Cuba, 1897-1898*. Castellón de la Plana, Univesitat Jaume I, 2020.

*Antonio Santamaría García*

*Instituto de Historia, CCHS, Consejo Superior de Investigaciones Científicas*

*ORCID: 0000-0002-5344-6925*

*Entre la espada y la pared* aborda un tema breve, estudiado, pero controvertido y no exento de aspectos que ameritan más investigación. Cuba y Puerto Rico tuvieron gobiernos autónomos al final de colonialismo hispano, aunque establecidos en 1897, en plena guerra de independencia de la primera (1895-1898), como ensayo para restaurar el orden y necesidad de concesiones en aras de lograrlo. En ese sentido el libro analiza el complejo proceso de formación y crisis del vínculo entre España y la Gran Antilla desde el inicio de su reforma, hacia 1765, cuando la isla se especializó en producir azúcar, importando africanos en masa, y los componentes políticos derivados de ello, o excusados con ello –por los esclavos el dominio no se integró en el marco legal nacional, se rigió por leyes especiales–, y las implicaciones del hecho de que el mercado de su oferta agraria no estuviese en la metrópoli, sino en Estados Unidos, lo que acabó otorgando a un país extranjero extraordinario poder de determinación en el crecimiento del territorio.<sup>1</sup>

Estudiar un suceso poco conocido para no versados en historia de Cuba precisa su detalle, además de análisis, y en el contexto de la historiografía al respecto. Sánchez Andrés, especialista en política colonial española del siglo XIX, los proporciona.<sup>2</sup> Señala que cuatro grandes corrientes de pensamiento y acción se dieron entonces en la isla. Una incondicional respecto a los intereses dominantes en la metrópoli, con su contraparte independentista, otro pro anexión del territorio al país en el que estaba su mercado, y una más, intermedia, reformista, que sería la que condujese a la aspiración autonomista. Ninguna tuvo éxito. La guerra de emancipación de 1868-1878 acabó con una endeble paz,

<sup>1</sup> Ver al respecto Oscar Zanetti. *Comercio y poder: relaciones cubano-hispano-norteamericanas en torno a 1898*. La Habana, Casa de las Américas, 1998; Antonio Santamaría y José María Azcona (eds.). *90 millas. Relaciones económicas Cuba-Estados Unidos, 1898-2020*. Madrid, Dykinson, 2020.

<sup>2</sup> Agustín Sánchez Andrés. *La política colonial española, 1810-1898*. Madrid, UCM, 2001; *El Ministerio de Ultramar. Una institución liberal para el gobierno de las colonias*. Tenerife, CCPC/UMSNH, 2007.

y la de 1895-1898 con la ocupación de la Gran Antilla por Estados Unidos, pero sin desembocar en la referida anexión. España perdió su posesión, y el intento de evitarlo remodelando el vínculo con ella no frugó. Se incumplieron las propuestas de equilibrarlo del armisticio de 1878 y la concesión de autogobierno en 1897 fue tardía.

La historiografía sobre los procesos mencionados ha analizado con detalle el fracaso del reformismo en Cuba.<sup>3</sup> Aunque los intereses en su contra en España pesaron más que los favorables, estos se dieron, se inmiscuyeron en el juego político del país y su isla, pero –ya se ha dicho– su materialización fue tardía y *de la necesidad virtud*. La esclavitud estuvo en el trasfondo del problema. Por su causa la remodelación de la administración de la Gran Antilla desde finales del siglo XVIII, que inicialmente procuró otorgar a sus elites cierta representación política, se detuvo en las décadas de 1820-1830, con la consolidación del estado liberal en la metrópoli y de su prioridad acerca de que el dominio debía contribuir al crecimiento económico de la nación<sup>4</sup> y, por su población *no libre*, no se equipararía a ella en derechos. Ni siquiera se le dotó de las citadas leyes especiales, y de facto quedó sujeto a la autoridad omnímoda de un capitán general.

El reformismo, en su citado contexto, propuso soluciones para Cuba sin acudir a opciones rupturistas, afrontó el tema de la esclavitud, aspiró a su progresiva abolición, y tuvo eco en la metrópoli, aunque los intereses dominantes en ella solo lo aceptaron cuando no quedó más remedio. La aportación de Sánchez Andrés es analizar así el asunto, y para ello plantea dos tesis. La primera es que por la forma en que se conformó el estado liberal en España, esos intereses dominantes dificultaron integrar a las colonias en él. La segunda que, no obstante, algunos otros en ambas lograron incluir sus posiciones en el debate político y que, pese a su condición minoritaria, deben ser estudiados, pues consiguieron que se discutiesen los problemas y diseñar un programa.

---

<sup>3</sup> Ver, entre otros, Consuelo Naranjo *et al.* (eds.), *La nación soñada. Cuba, Puerto Rico y Filipinas ante el 98*. Aranjuez, Doce Calles, 1996; Antonio Elorza y Elena Hernández Sandoica, *La guerra de Cuba*. Madrid, Alianza, 1998; Inés Roldán. *La Restauración en Cuba. El fracaso de un proceso reformista*. Madrid, CSIC, 2000; José A. Piqueras. *Cuba, emporio y colonia*, Madrid, FCE, 2003.

<sup>4</sup> Antonio Santamaría y Alejandro García Álvarez. *Economía y colonia. La economía cubana y la relación colonial con España*. Madrid, CSIC, 2004; Antonio Santamaría y Sigfrido Vázquez Cienfuegos. “El Discurso de Arango en su contexto histórico: un proyecto económico para Cuba o la redefinición de su equilibrio de poderes y relación colonial desde una *praxis* competitiva, 1790-1820”. En Juan Bosco Amores (ed.). *Los tiempos de Espada. Vitoria y La Habana en la era de las revoluciones atlánticas*. Vitoria, Universidad del País Vasco, 2013, 253-294.

Agrupados en Cuba en torno al Círculo Reformista, los referidos intereses aprovecharon las consecuencias de la guerra de Secesión y abolición de la esclavitud en Estados Unidos (1861-1865), del fracaso español en restablecer el dominio sobre Santa Domingo (1865), del malogrado proyecto francés para México –imperio de Maximiliano, 1864-1867– y la corriente a su favor que supuso la autonomía concedida a Canadá por Gran Bretaña (1867). Esto se materializó en una reunión en Madrid –Junta de Información– para tratar los problemas de la isla antes de la guerra de 1868-1878 que, no obstante, terminó sin negociaciones, aplazadas por el inicio del conflicto.

Sánchez Andrés, pues, ubica el autonomismo cubano en su contexto y sondea su largo recorrido en la política colonial. Señala que en España el tema se ha analizado, pero desconsiderando la responsabilidad en la esclavitud, omitiéndola de la construcción del discurso nacional. Sin embargo, pese a tal mácula, hubo quienes plantearon la cuestión sin ambages en su momento, el signo de los tiempos acabó con tan ominosa institución –aunque no con su herencia–, y los historiadores han empezado a repensar recientemente el asunto.<sup>5</sup> Muy distinto fue lo ocurrido en materia de diseño de un plan efectivo de respuesta a lo que se llamó el problema cubano.

La historiografía destaca que las respuestas a los problemas de Cuba en el último tercio del siglo XIX, cuando no pudieron eludirse acciones decididas al respecto, fueron *remediales*.<sup>6</sup> Los mejores estudios del reformismo y autonomismo en la isla destacan que el sistema de la Restauración en España se caracterizó por instrumentalizar la política como herramienta mediadora de intereses y procurar que sus conflictos no terminasen en continuas rupturas de las reglas de juego.<sup>7</sup> Sin embargo, en la solución estuvieron los

<sup>5</sup> Ver, por ejemplo, Martín Rodrigo y Lizbeth Chaviano. *Negreros y esclavos*. Barcelona, Icaria, 2017; Consuelo Naranjo (ed.). *Los márgenes de la esclavitud*. Madrid, Dykinson, 2021, José A. Piqueras. *Negreros. Españoles en el tráfico y en los capitales esclavistas*. Madrid, Catarata, 2021, y sobre la omisión de la esclavitud en la construcción del discurso nacional español, que la autora considera una forma de racismo, Carmen Ortiz. “Homogeneidad racial, inferioridad étnica y crisis colonial en España”. En Consuelo Naranjo (ed.). *Esclavitud y diferencia racial en el Caribe hispano*. Aranjuez, Doce Calles, 2017, 131-147, y la detallada discusión al respecto, Antonio Santamaría. “La responsabilidad de tener colonias y esclavos. Historiografía reciente en España sobre Cuba”. *Temas*, La Habana, 2022 (en prensa).

<sup>6</sup> Zanetti. *Comercio y poder*; Roldán. *La Restauración*; Piqueras. *Cuba, emporio*; Antonio Santamaría. “Spain in Cuba: policies, structures, economic practices, and colonial relations”. En Hans-Jürgen Burchardt y Johanna Leinius (eds.). *(Post-)colonial archipelagos: comparing the legacies of Spanish colonialism in Cuba, Puerto Rico, and the Philippines*. Ann Arbor, University of Michigan Press, 2021, 63-75.

<sup>7</sup> Luis Miguel García Mora. “Del Zanjón al Baire, a propósito de un balance historiográfico sobre el autonomismo cubano”. En Josef Opatrný (ed.). *Cuba. Algunos problemas de su historia*. Praga, Universidad

defectos. El desequilibrio de fuerzas propició inmovilismo, la imposición del criterio de mantener el *statu quo*, y que otras alternativas solo se ensayaron cuando no quedó otra opción. Lastraron, pues, el diseño de un proyecto de nación a largo plazo, y dar cabida en su debate a posiciones diferentes no fue suficiente para modificar tal desequilibrio.

La junta para tratar los problemas de Cuba, según se ha dicho, terminó sin resolución al estallar entonces la guerra en la isla por la independencia (1868), y postergada hasta el cese del conflicto. Pero, tras diez años de lucha, la conflagración acabó por agotamiento de las partes. La opción autonomista cobró de nuevo papel relevante, aunque en la paz que se firmó las necesarias concesiones se demoraron o aplazaron. Se abolió la esclavitud, la isla tuvo representación en las Cortes españolas, se ampliaron los derechos sociales y civiles en ella, sin embargo no fue suficiente,<sup>8</sup> y la respuesta a las dificultades económicas se limitó a un tratado con Estados Unidos en 1891, que cuando no se renovó en 1895 las agravó. Entonces la población insular se levantó de nuevo en armas.

La historiografía de Cuba –dice Sánchez Andrés– ha consolidado una visión del autonomismo como retardatario o contrario a los intereses genuinos del país, pero con el tiempo ha transitado hacia posiciones que observan también aspectos positivos, lo mismo que ocurría con la española, y también con la internacional.<sup>9</sup> Mediante el análisis de sus aportaciones y de los sucesos el autor expone una controvertida y sugerente tesis –lo mejor que puede decirse de una investigación sobre el pasado–. Al final del colonialismo hispano en la isla, cuando se había polarizado ya su sociedad, las posturas se radicalizaron y estaban en guerra, el movimiento político reformista, de largo recorrido en ella y su metrópoli, en pro de una transición pacífica a la independencia, conciliada y madurada en un gobierno propio, pudo materializarse, aunque no por haber persuadido a sus opositores de que era lo más conveniente, sino porque no hubo más remedio.

---

Carolina, 1995, 29-45; “La fuerza de la palabra. El autonomismo en Cuba en el último tercio del siglo XIX”. *Revista de Indias* 223, Madrid, 2001, 715-748, Ver también María Bizcarrondo y Antonio Elorza. *Cuba/España. El dilema autonomista*. Madrid, Colibrí, 2011.

<sup>8</sup> Roldán. *La Restauración*; Piqueras. *Cuba, emporio*.

<sup>9</sup> Para la historiografía menos positiva sobre el autonomismo cubano ver Mildred de la Torre. *El autonomismo en Cuba*. La Habana, Ciencias Sociales, 1997. Sobre la revisión del tema, Eduardo Torres y Oscar Loyola. *Historia de Cuba*. La Habana, Pueblo y Educación, 1998; Rafael Rojas. *José Martí. La invención de Cuba*. Madrid, Colibrí, 2000; Yoel Cordoví. *Liberalismo, crisis e independencia en Cuba*. La Habana, Ciencias Sociales, 2003; Ada Ferrer. *Cuba insurgente*. La Habana, Ciencias Sociales, 2011. Respecto a los estudios en otros países del problema, J. C. Ogelsby, *The Cuban autonomist movement's perception of Canada*. Cambridge, Cambridge University, 2015.

Sánchez Andrés observa que a lo largo del tiempo hubo en Cuba y España quienes pensaron que el futuro de la isla podía conciliarse. Los reformistas creían que hacerlo mediante una guerra provocaría devastación y, quizás, sustituir una metrópoli débil por otra fuerte. La composición de fuerzas no permitió derrotar al ejército hispano y lograr plena soberanía y, en efecto, Estados Unidos lo aprovecharon en propio beneficio y ocuparon la Gran Antilla.

La propuesta de una transición pacífica, en la que las diferentes posturas debatieran el futuro de Cuba, seguramente habría evitado la devastación que provocó la guerra de independencia, cuando, además, su resultado no satisfizo a ninguno de los bandos en liza.<sup>10</sup> Pero para ser eficiente aquella debió establecerse antes de que el problema acabase en conflicto, y en el contexto del estado español esto nunca fue posible. Sánchez Andrés plantea que puede verse como precedente de la descentralización que se llevó a cabo tras el franquismo, sin embargo, aunque varios autores defienden la idea, parece más bien que simbolizó los impedimentos de la nación por lograr un diseño político no regido por la confrontación e imposición de unos sobre otros hasta hace poco tiempo.

La autonomía en Cuba, efímera y circunstancial, fue una ruptura con la esencia centralista del estado surgido de la crisis del Antiguo Régimen en España, obligada por las circunstancias, favorecida por el hecho de que se produjo en las colonias. Las pulsiones en su territorio europeo no tuvieron respuesta similar. Para transitar a soluciones de autogobierno fueron precisas siete décadas, una dictadura, una república, una guerra civil que le puso fin, otra dictadura de cuarenta años. El fracaso del reformismo en la Gran Antilla, además de resultado de políticas que, por interés, acción u omisión, no afrontaron sus problemas, parece más bien un antecedente de lo que no sería posible en la sociedad española hasta mucho tiempo después.

---

<sup>10</sup> Michael Zeuske. "1898. Cuba y el problema de la transición pactada". En Naranjo *et al.* (eds.). *La nación*, 131-148, señala por ello que tanto independentismo como autonomismo fueron opciones políticas fracasadas en la isla, y los partidarios de la anexión a Estados Unidos tampoco lograron sus propósitos, y menos aún los incondicionales del colonialismo español.